

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

---



Septuagésima reunión del Comité Permanente  
Rosa Khutor, Sochi (Federación de Rusia), 1-5 de octubre de 2018

MARCO PROPUESTO PARA FACILITAR LA CORDINACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LOS ESFUERZOS DE DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LA CITES

El presente documento ha sido presentado por la Secretaría en nombre de Estados Unidos en relación con el punto del orden del día 22.2\*.

---

\* *Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.*

## Antecedentes

- Este documento informativo presenta el borrador del marco para planificar, adoptar y medir de manera más sistemática los esfuerzos de desarrollo de la capacidad de la CITES a los que se hace referencia en **SC70 Doc. 22.2, Marco propuesto para facilitar la coordinación, transparencia y rendición de cuentas en materia de los esfuerzos de desarrollo de la capacidad de la CITES**, presentado por los Estados Unidos.
- La capacidad para adoptar y aplicar la Convención por todas las Partes es fundamental para su efectividad y ha sido el centro de atención de los esfuerzos en marcha, particularmente en países en desarrollo y economías en transición. A la luz del enfoque y los recursos adicionales de los donantes **para combatir el tráfico de vida silvestre**, se presentan nuevas oportunidades de desarrollo de la capacidad en la CITES.
- Este marco se desarrolló empleando las **Normas abiertas para la práctica de la conservación**, una herramienta muy utilizada para planificar y evaluar de manera adaptativa la efectividad de las acciones de conservación.

## Puntos a considerar

- El borrador del marco se desarrolló para ilustrar conceptualmente cómo **funcionan los componentes de la CITES** para apoyar el comercio legal y sostenible y combatir el comercio ilegal. El trazado de la teoría del cambio permite a las partes interesadas **identificar puntos estratégicos de intervención** para atender las necesidades de desarrollo de la capacidad de las Partes. El borrador actual del marco aborda tanto **las necesidades generales en materia de capacidad** para la adopción exitosa de la CITES como los **esfuerzos específicos de fortalecimiento de las capacidades** vinculados a medidas específicas de cumplimiento.
- Esta metodología ofrece la oportunidad de realizar un **seguimiento de las necesidades, los recursos y el avance** (véase la Herramienta de evaluación de necesidades/seguimiento de recursos). La herramienta está afianzada en la teoría del cambio misma, y las Partes y otros pueden usarla para priorizar necesidades y actividades relacionadas con la capacidad. La herramienta se puede emplear a lo largo del tiempo para controlar el impacto de los esfuerzos de desarrollo de la capacidad y su avance, tanto en la capacidad específica como general, para su adopción. Esta herramienta puede ser adaptada para que la usen las Partes, la Secretaría, los donantes y otros. La herramienta **no es otra medida de cumplimiento**, sino una manera concisa de **priorizar las necesidades y actividades para abordar dichas necesidades** de manera más efectiva y eficiente. Los ejemplos que se presentan en este documento de información, incluida la herramienta, son puramente para efectos ilustrativos.

# Vista de conjunto de esta propuesta

---

1. Nuestro desafío colectivo
2. Proyecto de teoría del cambio para fortalecer la CITES
3. Herramienta de evaluación de necesidades/  
seguimiento de los recursos
4. Los siguientes pasos para avanzar

# Nuestro desafío colectivo

---

Cómo podemos aprovechar el enfoque global de los donantes en torno al combate del tráfico de la vida silvestre a fin de fortalecer la capacidad de la CITES para:

- reducir el comercio ilegal de las especies de los Apéndices I y II
- fomentar el comercio sostenible de las especies del Apéndice II

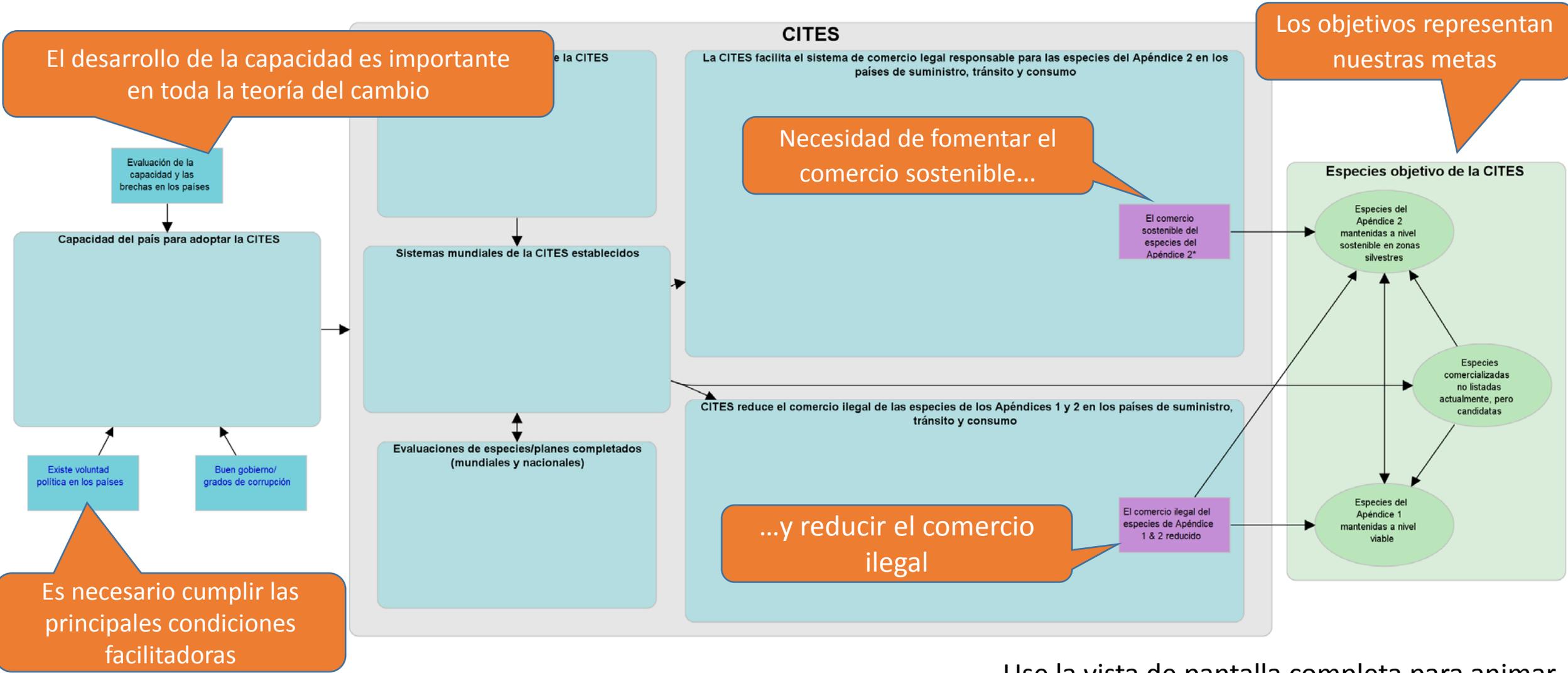
Los Estados Unidos propone un marco fundamentado en la teoría del cambio para:

- facilitar la coordinación, transparencia y rendición de cuentas entre las Partes y los donantes
- identificar necesidades de e inversiones para la capacidad
- medir el avance hacia metas compartidas de capacidad

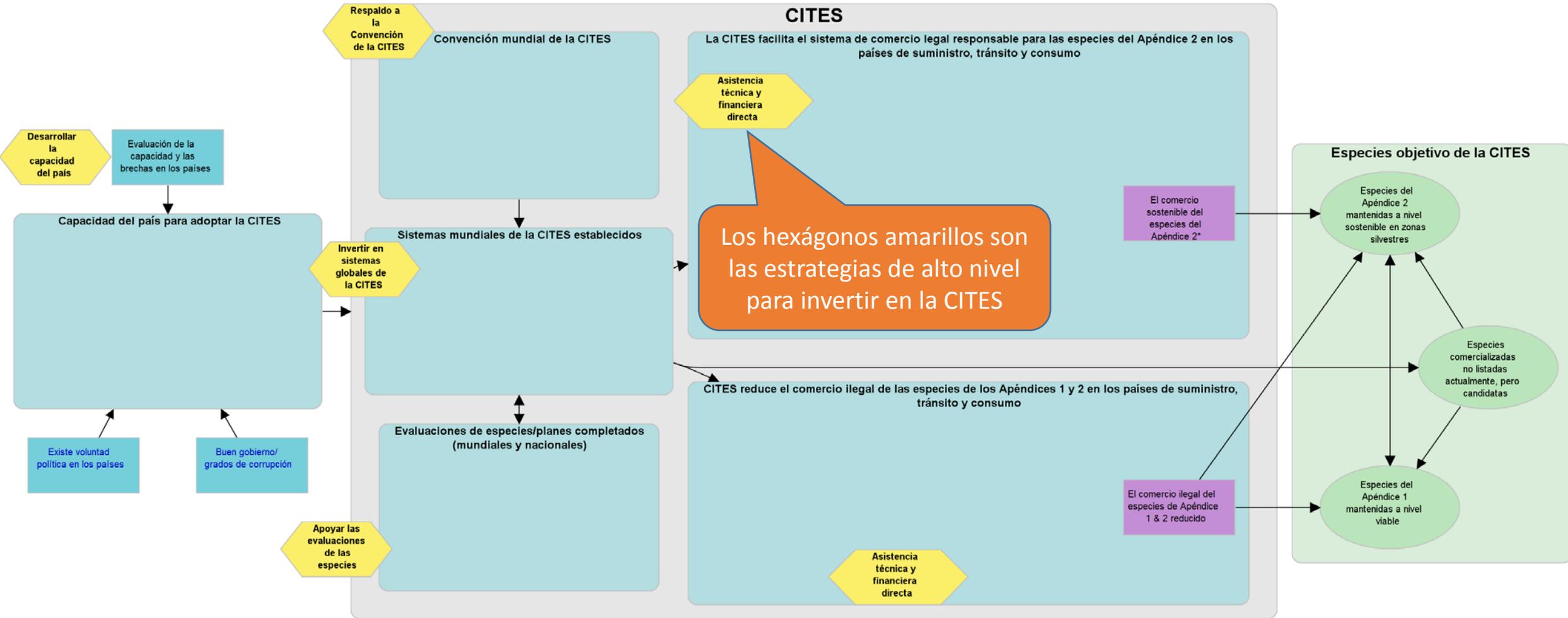
# Aproximación a la teoría del cambio

**La clave de las formas en las cadenas de resultados**

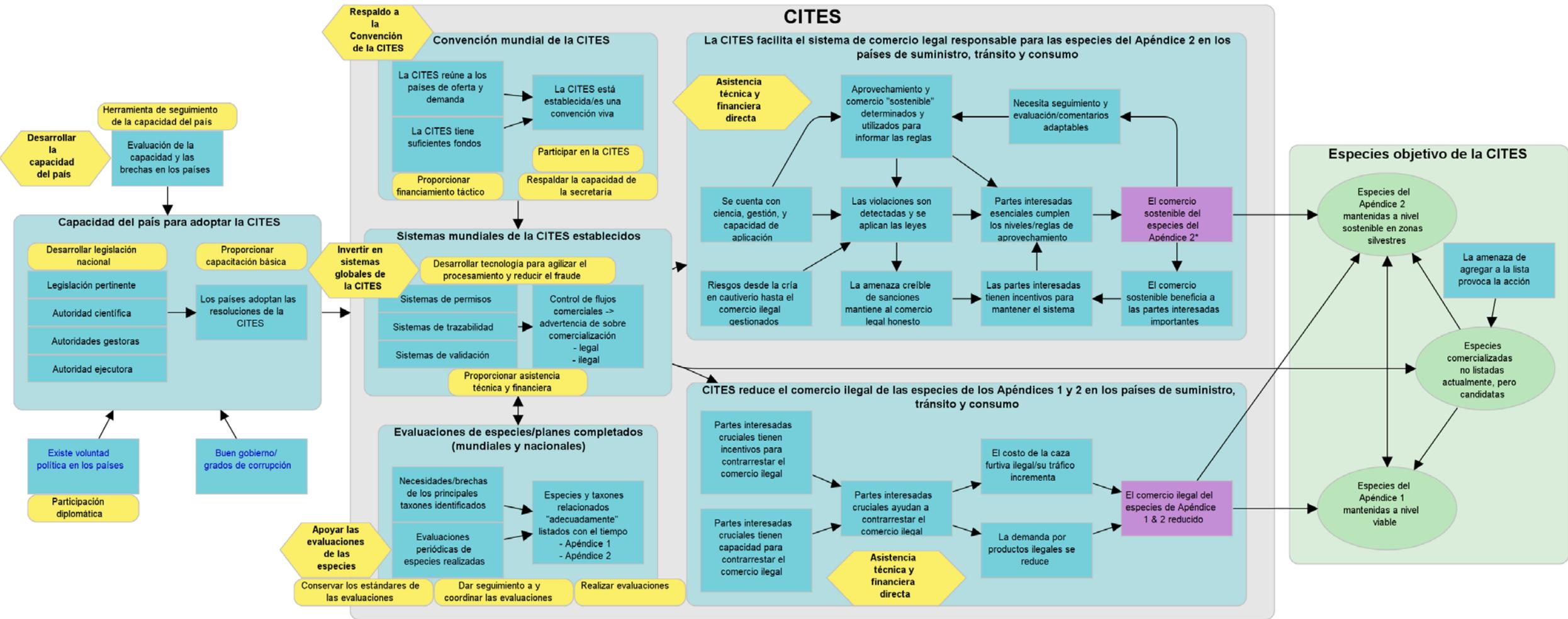
- Objetivo de conservación
- Resultado inmediato
- Texto azul = condición facilitadora
- Estrategia
- Reducción de las amenazas
- Acción



# Aproximación a la teoría del cambio



# Detalle de la teoría del cambio



# Simulación conceptual de la herramienta de seguimiento de la evaluación de necesidades / prioridad de los recursos

Los objetivos e indicadores se vinculan a los principales resultados en la teoría del cambio

CITES Capacity Scorecard												
Objective	1. Country capacity to implement CITES											
Indicator	1a1. Relevant national legislation drafted		1a2. Relevant national legislation		1b. Scientific authority		1c. Management authority		1d. Enforcement authority			
Ratings	1	1 - Insufficient legislation (Category 2 & 3)	1	1 - Not drafted	1	1 - No authority	1	1 - No authority	1	1 - No authority		
	2	2 - Minimal legislation (= Category 1)	2	2 - In process	2	2 - Minimal authority	2	2 - Minimal authority	2	2 - Minimal authority		
	3	3 - Good legislation (= Category 1)	3	3 - Enacted	3	3 - Adequate authority	3	3 - Adequate authority	3	3 - Adequate authority		
	4	4 - Strong legislation	4	4 - Fully enacted and implemented	4	4 - Strong authority	4	4 - Strong authority	4	4 - Strong authority		
Country	Last Rating	Date	Rating	Notes	Rating	Notes	Rating	Notes	Rating	Notes		
Global			2.7		2.0		2.0		1.9		1.6	
Country A	4.0	Oct 2018	4.0	Relevant CITES legislation has been drafted	3.0	Relevant CITES legislation updates passed by Parliament in 2014	3.0	National science department is expanding outreach	3.0	Generally in ok shape	2.0	Authority has had some funding cuts and staff attrition recently. Need to provide technical assistance
Country B	4.0	Nov 2018	4.0	Relevant CITES legislation has been drafted	2.0	Relevant CITES legislation updates still in committee	2.0	Science institute needs technical assistance and training in species identification	2.0		1.0	Authority staff need basic training and technical support
Country C	1.0	Oct 2018	1.0	Legislation is weak. Need to provide model legislation	1.0		2.0	Needs support, but need to ensure legislation passed first	1.0		1.0	

Muestra y prioriza las principales necesidades de respaldo para desarrollar la capacidad, así como las inversiones.

# Principios básicos de este método

---

El marco propuesto:

- identificaría el respaldo que cada país necesita
- ayudaría a los países a obtener los recursos que necesitan
- garantizaría coordinación, transparencia y rendición de cuentas
- mejoraría la capacidad de la CITES

# Proceso que se propone con vistas al futuro

---

7 a 9 de oct 2018	Presentar el marco al Comité Permanente en Sochi
Oct a nov 2018	Obtener comentarios de los co-proponentes y las principales partes interesadas
Dic 2018	Presentar el documento para consideración por la CoP
Ene a mar 2019	Obtener respaldo y prepararse para un evento paralelo durante la CoP
Mayo 2019	Realizar un evento paralelo en la reunión de la CoP en Colombo

- ¿Qué necesitamos hacer de manera colectiva para que esto avance?
- ¿Cuál es su consejo?
- ¿Estaría dispuesto a unirse a nosotros en esto?

# Para ofrecer comentarios u obtener mayor información

---

Por favor establezca contacto con:

**Pamela Scruggs**

Jefe interina

Autoridad gestora de los EE.UU.

Sede del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. - Asuntos Internacionales

+ 1 703 358 2493

[pamela\\_scruggs@fws.gov](mailto:pamela_scruggs@fws.gov)

**Daphne Carlson Bremer, DVM, MPVM, PhD**

Jefe interina

Estrategia y alianzas para combatir el tráfico de la vida silvestre

Sede del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. - Asuntos Internacionales

+1 703 358 2098

[daphne\\_carlsonbremer@fws.gov](mailto:daphne_carlsonbremer@fws.gov)